

7310

RESOLUCION de 1 de febrero de 1983, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se dispone el cese de don José Manuel López Casanova como Delegado provincial de MUFACE en Lugo, por haber sido nombrado Secretario general de la Delegación General del Gobierno en el País Vasco.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado,

Dispongo el cese, como Delegado provincial de la citada Mutualidad en Lugo, de don José Manuel López Casanova —A01PG3191—, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, por haber sido nombrado Secretario general de la Delegación General del Gobierno en el País Vasco.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

Ilmo. Sr. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE JUSTICIA

7311

ORDEN de 28 de febrero de 1983 por la que se destina a la Fiscalía de Melilla a don Carlos Ruiz de Alegria Madariaga, Abogado Fiscal, grado de ingreso.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Fiscal general del Estado y de conformidad con lo establecido en el artículo 58.2, b), del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Carlos Ruiz de Alegria Madariaga, Abogado Fiscal, grado de ingreso, con destino en la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Bilbao, pase a la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga para servir la Fiscalía de Melilla, plaza declarada desierta en concurso resuelto por Orden de 13 de enero de 1983.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

7312

ORDEN de 7 de febrero de 1983 sobre nombramiento de don José Guardia Rojas, Técnico de Administración Civil, como Vocal de la Junta Asesora Permanente del Departamento.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el nombramiento de don José Guardia Rojas, Técnico de Administración Civil (A01PG003445), como Vocal de la Junta Asesora Permanente del Departamento.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 7 de febrero de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

7313

ORDEN de 9 de febrero de 1983 por la que se acuerda la inclusión de don Hilario Moral Ruiz en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Hilario Moral Ruiz, perteneciente al Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, Escala a extinguir, número de

Registro de Personal A27HA100069E, con destino de plantilla en la Delegación de Hacienda de Burgos, en la que acredita estar en posesión del título de licenciado en Derecho, para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 40/1978, de 2 de marzo, para aplicación del Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia y con efectividad a todos los efectos legales, incluso los económicos, del día 24 de enero de 1983, en que tuvo lugar su petición en este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de febrero de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Costes Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR

7314

RESOLUCION de 24 de enero de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se rectifica la de 20 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 251).

Excmo. Sr.: Por resolución de este Centro Directivo, de fecha 20 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 251), se disponía el pase a situación de retirado por inutilidad física en acto de servicio, al haberle sido aplicado el artículo 30 del Decreto 1590/1972, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional, don Habido Amar Ben-Zaar; más como quiera que el verdadero nombre de dicho Policía es el de Habibo, en lugar del que se hizo constar, he acordado rectificar en este sentido la resolución de referencia, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

7315

ORDEN de 21 de febrero de 1983 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Admitidos determinados aspirantes al concurso-oposición restringido para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, convocado por Orden de 24 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero siguiente), en cumplimiento de sentencias de la Audiencia Nacional de 24 de abril; 21 de noviembre y 19 diciembre de 1980, y 9 de octubre de 1981, dispuesto por Ordenes de 15 de julio de 1980; 6 de marzo y 9 de julio de 1981, y 24 de febrero de 1982, respectivamente, celebradas las pruebas correspondientes y aceptada la relación de aprobados a que se refiere la base 8.2 de la convocatoria de dicho concurso-oposición que ha formulado el Tribunal constituido al efecto, y habiéndose presentado de conformidad por los interesados la documentación exigida en la base 9 de tal convocatoria,

Este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en la base 10 de la repetida convocatoria y en uso de las facultades conferidas por el artículo 17.2.º de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha resuelto nombrar funcionarios de carrera del citado Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y puertos a los candidatos considerados como aptos que a continuación se relacionan, según el orden resultante del referido concurso-oposición restringido, con expresión de sus fechas de nacimiento y números del Registro de Personal correspondientes:

Don Carlos Oteo Mazo. 1 de mayo de 1947. A01OP2244.

Don José Jiménez Suárez. 29 de mayo de 1946. A01OP2245.

Don Edelmiro Rúa Alvarez. 25 de julio de 1941. A01OP2246.